

MARTES, 9 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 6

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2017-11797** *Información pública de la aprobación inicial de la disolución de la Entidad de Conservación de la Unidad de Actuación L-05 de Lienres. Expediente Informe 2017/96.*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2017, se adoptó entre otros el acuerdo de disolución de la Entidad de Conservación de la Unidad de Ejecución L-05 de Lienres, al considerar la concurrencia de causa de interés público general que así lo justifica, por lo que se aprueba inicialmente la disolución de la Entidad de Conservación de la Unidad de Actuación L-05 de Lienres.

Asimismo por este Órgano se acuerda la apertura de trámite de audiencia a los efectos de que cualquier persona que pudiera ser considerada interesada, pueda examinar el expediente y presentar cuanta alegación y/o reclamaciones considere oportunos a favor de sus derechos en el plazo de 15 días computados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en aplicación a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Piélagos, 20 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/11797

CVE-2017-11797